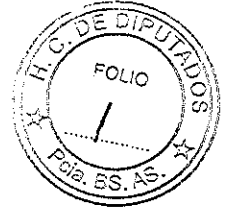




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

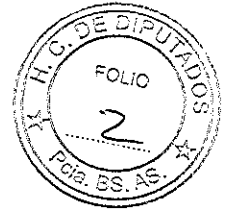
DECLARA

Expresar su reconocimiento y beneplácito por el 100° Aniversario de la fundación del Club Ferrocarril Oeste perteneciente a la ciudad de Trenque Lauquen, a conmemorarse el día 5 de abril.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar nuestro beneplácito por la celebración del 100° aniversario de la fundación del Club Ferrocarril Oeste, perteneciente a la ciudad de Trenque Lauquen.

Esta entidad fue fundada el 5 de abril del año 1918 y desde sus inicios se constituyó a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones.

En la actualidad el club cuenta con numerosas propuestas deportivas que abarcan desde fútbol infantil, handball, fútbol femenino, basket, hockey, patín artístico y una escuela de taekwondo.

Si bien Ferrocarril Oeste tiene más de 700 socios, que pagan mensualmente una cuota para poder hacer uso de las instalaciones, desde la presidencia del Club en conjunto con los profesores, se incentiva para que ningún niño deje de hacer actividades por no tener recursos para abonar la cuota.

Considerando su historia y trayectoria, creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular. Los clubes de barrio cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Hoy a 100 años de su creación, el club Ferrocarril Oeste, se ha consolidado como un referente social, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a las demás diputadas y diputados para que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.